

MEMORANDO

Bogotá D.C. 28 de junio de 2023

Radicado: SG - 40042023E3008294

PARA: **DIANA MARCELA ALBARRACÍN NUÑEZ**
Jefe Grupo de Talento Humano del Ministerio

DE: **RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO**
Secretario General

ASUNTO: Solicitud certificación de Insuficiencia o Inexistencia de Personal Decreto 2209 de 1998.

De la manera atenta solicito la expedición de la certificación de insuficiencia que trata el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia del personal dentro de la planta de funcionarios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para realizar y desarrollar el objeto del siguiente contrato de prestación de servicios profesionales en el Despacho de la Secretaría General, relacionado a continuación:

1. OBJETO

Prestar servicios profesionales al despacho de la Secretaria General para estructurar e implementar las estrategias de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y prevención de la corrupción, como parte del Gobierno Abierto y los mecanismos de gobernanza

2. PERFIL REQUERIDO

IDONEIDAD	
EDUCACIÓN	Título de formación profesional en áreas de las ciencias sociales y humanas; con especialización o equivalencia.
FORMACIÓN	N/A
EXPERIENCIA	
EXPERIENCIA GENERAL	N/A
EXPERIENCIA ESPECÍFICA O HABILIDAD	49 o más meses de experiencia relacionada

3. OBLIGACIONES



1. Apoyar el diseño, gestión e implementación de los programas y estrategias de gobierno abierto, especialmente la rendición de cuentas del sector ambiente.
2. Facilitar la identificación, convocatoria y organización de actores en el marco de los programas estratégicos de la Secretaría General.
3. Participar en la gestión y facilitación de espacios de interlocución, participación con actores sociales y entidades públicas, en el marco de la implementación de estrategias de gobierno abierto.
4. Apoyar la formulación e implementación de estrategias, acciones y lineamientos para la articulación interna y sectorial en la promoción del gobierno abierto y el control social.
5. Elaborar informes, reportes, documentos, respuesta a solicitudes de información y demás requerimientos o peticiones asociados a los temas propios del objeto contractual.
6. Participar y asistir a las reuniones, mesas de trabajo y otros espacios para el desarrollo del objeto del contrato, allegando los soportes de asistencia, memorias y seguimiento a los compromisos generados.
7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor acorde con el objeto del contrato.

4. AREA

El profesional se requiere para Secretaría General.

5. CANTIDAD DE CERTIFICACIONES SOLICITADAS: 1

Al respecto, y de conformidad con el citado Decreto, es imposible atender las actividades descritas con el personal de planta, porque de acuerdo con el manual de funciones:

X	El grupo no cuenta con el personal capacitado para el cumplimiento de la necesidad a que se refiere el objeto y obligaciones enunciadas, dado el grado de especialización del servicio.
---	---

En igual sentido le informo que en esta dependencia no existen otras relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir.

Cordialmente,



RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO
Secretario General

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.



CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA Y/O INEXISTENCIA DE PERSONAL

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO CERTIFICA:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 que compiló el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y conforme a la delegación efectuada por esta Cartera Ministerial mediante Resolución No. 940 del 2017, y la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre del 2022; se verifica la siguiente solicitud:

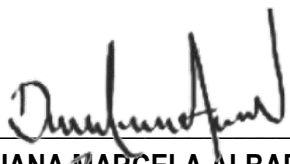
La Secretaría General del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con los estudios previos requiere la contratación del siguiente objeto y obligaciones:

Objeto	Prestar servicios profesionales al despacho de la Secretaria General para estructurar e implementar las estrategias de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y prevención de la corrupción, como parte del Gobierno Abierto y los mecanismos de gobernanza
Obligaciones	1. Participar en el desarrollo e implementación de estrategias que conlleven a identificar y mitigar riesgos de corrupción en los proyectos ambientales del territorio nacional. 2. Apoyar la gestión de alianzas y articulaciones con entidades del sector, cooperación y otros actores externos para el desarrollo de los programas estratégicos en el marco del fomento de la transparencia, acceso a la información pública y mecanismos de gobernanza. 3. Acompañar y gestionar de manera articulada con los líderes y coordinadores de las ecorregiones priorizadas, la promoción e inclusión de estrategias de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y prevención de la corrupción en la gestión que se adelante en territorio. 4. Participar en la implementación de estrategias de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y prevención de la corrupción en el marco del gobierno abierto. 5. Elaborar informes, reportes, documentos, respuesta a solicitudes de información y demás requerimientos o peticiones asociados a los temas propios de las obligaciones del objeto del contrato. 6. Participar y asistir a las reuniones, mesas de trabajo y otros espacios para el desarrollo del objeto del contrato, allegando los soportes de asistencia, memorias y seguimiento a los compromisos generados.

Que conforme con el requerimiento presentado por el área solicitante de la contratación y una vez verificada la planta de personal del Ministerio, se certifica que, de acuerdo con las condiciones para la contratación, la que aplica corresponde a:

Condición	Aplica
De acuerdo con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	
Aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente.	

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., 10 de julio de 2023.



DIANA MARCELA ALBARRACÍN NÚÑEZ

Elaboró: Diego Cifuentes 
Revisó: Diana Cristina Bobadilla Osorio **DCBO**
Revisó: Martha Cristina Vivas Oviedo  Asesora Grupo de Talento Humano

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente